

Este Periódico se publica los
LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS
de cada semana.

Los AYUNTAMIENTOS pagarán 39
rs. y 2 mrs. anticipados en cada
trimestre; 10 rs. cada mes los
PARTICULARES de esta capital, y
16 los de fuera franco de porte.



No se admitirán AVISOS ni otros
DOCUMENTOS particulares que no
vengan FIRMADOS por el Sr. GE-
FE POLÍTICO de esta provincia y
FRANCOS DE PORTE, ni se servirá
ninguna RECLAMACION que no
venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

Real orden por la que se concede indulto á D. Vicente Espí, y se declaran susceptibles de esta gracia á los que se encuentren en igual caso y circunstancias.

El Sr. Subsecretario de Guerra en 14 del actual dice al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue:— He dado cuenta á la Reina de la instancia promovida por D. Vicente Espí, primer Comandante graduado y Capitan de infanteria en solicitud de indulto por haberse casado sin real licencia siendo Subteniente de la misma arma en 17 de mayo de 1836 con doña Josefa Cubillo. Enterada de lo espuesto, y considerando que la cláusula desde el último indulto contenida en el artículo 9.º del decreto de 30 de octubre próximo pasado en vez de designar una condicion restrictiva de aquel beneficio, sirve solo para significar la muy fundada y racional suposicion de que no habria entonces Oficiales y demas incorporados al monte pio militar, que hubiesen dejado de aprovecharse del indulto de 18 de diciembre de 1840; conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en acordada de 29 del próximo pasado, al mismo tiempo que se ha dignado indultar al espresado D. Vicente Espí de la falta que ha cometido casándose sin la previa real licencia con la referida doña Josefa Cubillo, sin opcion ésta á los beneficios del monte pio, á no ser que dicho Oficial muera en accion de guerra ó de resultas de heridas que en ella reciba, se ha servido tambien declarar susceptibles de la gracia del último indulto del decreto precitado de 30 de octubre, á los que se encuentren en igual caso y circunstancias del mencionado D. Vicente Espí.—De real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E.

para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se inserta en los Boletines oficiales para la publicidad correspondiente. Badajoz 22 de enero de 1847.—El Teniente Coronel Gefé de E. M. A., José de la Puente.

TRATADO GENERAL Y PARTICULAR

de baños y bebida de las aguas sulfurosas

DE FUENSANTA DE BUYERES DE NAVA,

EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

(Continuacion.)

Arboles de lluvia.

Examinadas las diferencias de estos baños, introducidos, hace poco menos de medio siglo en Esse de Saboya por Despine, me he propuesto reunir en los dos que presenta el establecimiento de Buyerés, las cuatro variedades que se conocen en Europa con los nombres de baño escocés, parabólico, gemelo y el de rocío.

Las enfermedades nerviosas, las hipocondriacas, y otra multitud de males que afligen á la humanidad, encuentran un alivio admirable bajo la impresion dulce de esta especie de baños, en los que los mismos enfermos dirigen desde su asiento los resortes que mueven las combinaciones y alternativas del agua mineral con la comun y la caliente.

Vaporario ó tepidario.

La temperatura suave que es propia de estas aguas, no es la mas á propósito para establecer con ella el baño vaporoso natural de estufa, que se ha reemplazado por otro medio mas seguro y variado; pero en cambio ofrece una medicacion calmante y resolutiva en las enfermedades mas fatales de los órganos de la respiracion, aspirando la expansion del gas hidrógeno sulfurado y el vapor húmedo templado que se recibe en cualquiera de los dos

balcones que hay dentro del depósito de las fuentes sulfurosas, en los que se percibe, al poco tiempo de permanecer en ellos, una laxitud espontánea en toda la cubierta cutánea seguida de una transpiración libre y agradable.

Chorros: (douches).

Muchas maneras hay de administrar el agua en forma de golpe; y muy diversos son los efectos que produce en el organismo, según la fuerza de la columna del líquido, la dirección que reciba, la calidad y temperatura que tiene y la duración suya sobre un punto más ó menos limitado.

Cualquiera que sea la especie de chorro que se haya de emplear, excita vivamente la circulación capilar de la piel, y la secreción sinovial; con cuyos dos fenómenos se verifica la absorción y resolución de las congestiones humorales, y se restablece la locomoción articular perdida.

El establecimiento de Fuensanta de Nava cuenta con los principales golpes de agua que están en uso general.

Baño hidroterápico.

Si se trata de averiguar la época á que se remonta el empleo del agua fría, como un tópico aplicado al cuerpo, vemos que desde las primeras prescripciones que hizo de él Moisés á los hebreos leprosos, hasta que le perfeccionó Priessnitz en Grefenberg ha habido muchos encomiadores de sus virtudes.

Los griegos de la Lacedemonia hicieron un uso frecuente del agua fría, para fortificar el cuerpo y preservarle de las enfermedades.

La curación que hizo Antonio Musa con el agua fría en la grave enfermedad de Augusto, produjo una revolución extraordinaria en Roma, hasta el extremo de verse procesados los médicos en tiempo de Neron, porque no sustituían á los baños calientes el uso de los del agua fría; por los cuales hubo después unos entusiastas tan ciegos, que hasta los mismos ancianos consulares se vanagloriaban de manifestar sus miembros arrecidos por el frío, como refiere Plinio el viejo. «*Mersit aegros in lacus. Videbamus senes consulares usque in ostentationem regentes.*» Ya Celso, autor clásico que vivió en una época anterior á la del historiador que fue víctima de la observación del Vesubio, había transmitido á la posteridad, nociones interesantes sobre el empleo higiénico y terapéutico del agua fría en las diarreas, en el cólera, en las fiebres y en las erisipelas, que mandaba cubrir con hojas del betel y de lienzo, mojadas en agua fría.

Tratando Próspero Alpino de la medicina de los antiguos Egipcios, recita lo siguiente. «En el período del mayor calor febril, recetan los médicos el agua fría destilada de sandía, de cohombro y de melon, con la cual mandan empapar mantas y envolver muchas veces en ellas á los enfermos para determinar el sudor.

Galeno, célebre médico que floreció á la mitad del siglo segundo, recomendó el agua fría en bebida y en baño para una infinidad de males, esponiendo con gran tino y talento los casos en que estaba contraindicada. Fué de los primeros que supieron poner en práctica las leyes de la revulsión

por medio del calórico, aconsejando la refrigeración de la cabeza con las abluciones de agua fría sobre ella, mientras que el cuerpo estaba sumergido en otra caliente.

Celio Aureliano, Alejandro de Tralles, Pablo Eginetta y otros escritores de aquellos tiempos, aconsejaron las aplicaciones del agua, unas veces fría y otras caliente, en diferentes enfermedades.

El legislador de los árabes, comprendiendo la necesidad que tenían sus creyentes de dulcificar los ardores del espíritu y del cuerpo, y de fortificar su organización contra la temperatura abrasadora de los países cálidos, les estableció como un precepto de rigurosa observancia, la proscripción de todas las bebidas alcohólicas; y en su lugar les impuso la obligación de practicar continuas abluciones de agua fría.

Avicena, llamado el príncipe de la medicina en su tiempo, cuenta una multitud de pasajes en los que ha hecho un papel curativo muy ventajoso, la administración del agua fría, que consideró como un regulador de la sangre.

Durante la edad media, época de ignorancia y de barbarie, estuvo casi muda la historia de los grandes sucesos médicos. Solo Savonarola, médico de Ferrara, escribió á mediados del siglo XV una obra digna de aprecio, en la que trata de los baños de agua fría, templada y caliente; de los de la leche; de los del aceite y de los de las aguas termales naturales de Italia.

A principios del siglo XVII ya escribió el célebre Baillon en su libro de epidemias: «*Mirror cur in herpétibus inflammationibus, in quibus humectandi et refrigerandi consilium est, non potius ad aquam et succum plantagine accedamus.*»

En 1638 se vió á Luis Septala recomendar los chorros fríos contra las insolaciones y el dolor de cabeza, y hacer beber agua fresca en la diarrea y en los cólicos; entre cuyos hechos se cita la observación de un español que, experimentando los efectos de unos cólicos atroces por el espacio de muchos días, estaba ya desahuciado por los demás médicos, hasta que Septala le obligó á beber de seguida una gran cantidad de agua helada, con la que se calmaron al momento los dolores, durmió el enfermo cuatro horas, y arrojó después una porción de bilis que completó la curación.

No fué solo Vicente Priessnitz el que como hombre extraño al arte médico, escribió acerca del tratamiento hidriático.

Juan Hancorck, párroco protestante en Inglaterra, fue uno de los mayores admiradores de las virtudes del agua fría; del cual hay una obra impresa en Londres en el año de 1722, con el epíteto de «*Febrifugum magnum, or common water the best cure of fevers.*» Y en 1725 se tradujo en París la de otro empírico inglés, llamado Smith, en la que se hace un elogio grande de las aplicaciones del agua común en la gota, en las enfermedades hipocondriacas, para el mal de piedra, para las mujeres embarazadas, en los dolores de estómago y en otros males.

Federico Hoffmann, doctor de la universidad de Hall y médico sublime, que floreció á fines del siglo XVII, principia diciendo en sus disertaciones «*De aqua medicina universali*» y «*De aquae frigidae potu salutari*» que el médico que tuviera la dicha de descubrir un remedio para todos los

males merecía una hecatomba; pero como que esta admirable invención no existe ni existirá jamás, cree que, si es que hay un medio medicinal que pueda llamarse universal, sea solo el agua la que tenga un derecho de merecer este título: «El la administraba en forma de bebida y de baño con buen éxito en las fiebres ardientes; en las obstrucciones crónicas de las vísceras y de las glándulas; en las nefritis, ó afecciones de los riñones; en la gota, el escorbuto y otros males. Y en clase de bebida sostuvo que era mejor que la del vino, del aguardiente y que de la de todos los licores fermentados, inclusa la cerbeza. *«Esperientia constat, aquae potatores saniores, longeviores, et edaciores esse iis, quibus cerevisia in usu est.»*»

La famosa ciudad de Breslao iba assolada por una fiebre tifoidea el año 1737, á la que casi todos succumbían, hasta que Juan Godefroy Hahn, célebre médico de la universidad de aquella capital, hizo fomentar á los enfermos con esponjas embebidas en agua fría. Que se sangraran ó que dejaran de sangrarse, casi todos perecían, excepto los que se sometieron al consejo de Hahn.

De todas las comarcas de Europa, Italia es el país en donde con mas audacia y charlatanismo se introdujo el uso medicinal del agua.

A la entrada del siglo XVIII hizo numerosas curas el aragonés Rovida, de quien fue discípulo un capuchino llamado Fr. Bernardo María di Castrogiana, que en 1724 pasó á la isla de Malta, en donde sus curaciones, por medio del agua, le dieron una nombradía que cundió por todas partes.

José Giannini fue en Italia uno de los adversarios mayores de Brown. En su tratado *«Della natura de lle febri et del miglior mettodo di curarle,»* explica los fenómenos de las enfermedades agudas, y especialmente los de la fiebre, por un sistema bien apoyado que se desvía sensiblemente de el del reformador escocés. Examina la série de remedios propuestos para las fiebres, y considerando á estas como afecciones nebrosténicas, termina sus raciocinios con proponer las inmersiones de agua fría como el único correctivo de ellas.

En 1791 fue combatida por Roberto Jackson la fiebre amarilla que afligia á la Jamaica, valiéndose de las afusiones de agua fría, repetidas muchas veces al día.

El tifus contagioso que se desarrolló en Escocia el año de 1797 con nada se pudo contener mas que con las afusiones continuas sobre el cuerpo, con la mezcla de agua fría y de vinagre. Y al mismo tiempo estaba sacando un gran partido de igual remedio el doctor Mac-Lean en el tifus icterodes de la isla de Santo Domingo.

El siglo XIX tuvo mas apasionados que el anterior por el empleo higiénico y medicinal del agua; y al frente de los primeros está colocado Hufeland, eminente profesor de Berlin, que en su obra titulada la *«Macriobistique, ou l'art de prolonger la vie de l'homme»*, no se leen mas que preceptos sobre las aplicaciones del agua fría.

En 1818 publicó en Inglaterra el doctor Armstrong un tratado sobre tifus y fiebres ordinarias, para las cuales alaba las abluciones de agua fría, especialmente en las escarlatinas.

La Francia está llena de sucesos felices con el agua. Refiere Desgenette en la historia médica del ejército de Oriente la observacion de un artillero

que, arrebatado de un delirio, se escapó del lazareto y se precipitó al Nilo con dos bubones y un carbunco pestilentes, del cual fué estraido á la media hora, siguiéndose la curacion casi inmediatamente á este acontecimiento. Muchos son los que se han dedicado en este país á escudriñar los efectos del agua fría en el hombre sano y enfermo, pero casi todos convienen en que no es un remedio tan simple é inocente que no requiera un gran tino. De acuerdo están los mas en reprobarle en los sudores forzados con el movimiento, cuando los enfermos se encuentran pálidos y débiles; en los que está empobrecida su sangre, y son de constitucion caquética, si hay tendencia á congestiones ó fluxiones de sangre en las cavidades profundas; en los casos de algun infarto agudo ó crónico en las entrañas; y cuando estas están predisuestas para la inflamacion.

El uso del agua no tuvo menos cabida en las enfermedades interiores que para las exteriores. Ha sido útilmente invocada desde los primeros descendientes de Esculapio hasta nuestros días para las úlceras, las fracturas de los huesos, en las dislocaciones de estos y para otras afecciones quirúrgicas, y especialmente en forma de chorros para los anquiloses, parálisis y tumores.

Baños de vapor.

Considerada como una invención segura, económica y fácil de administrar las sustancias medicinales por medio del vapor seco y húmedo, acaso no habrá una provincia como la de Asturias, donde mas indicada se encuentre esta medicacion, á causa del temperamento pituitoso que preside en lo general de su clima á los naturales de ella. Y si se trata de examinar este aparato por la acción respectiva que ejerce el calórico exaltando la vida cutánea de todo el cuerpo, mientras que el frío la está disminuyendo en la de la cabeza, se convencerá uno de que son incalculables los efectos fisiológicos y terapéuticos que ofrece esta gran parte del arte atmidriático; máxime cuando este cuenta con los cuantiosos recursos del inmediato baño hidroterápico adornado de las condiciones accesorias que, por via de suplemento, forman con las del anterior un complejo de casi todas las prácticas antiguas y modernas.

Se ha creído hasta aquí que las alternativas estremadas del calor y del frío, no tenían iguales aplicaciones médicas en las zonas de una temperatura moderada que en las de otra desigual; y aun en este último caso, han querido atribuir al hábito contraído desde la infancia la innocuidad de los tránsitos súbitos del temple mas alto al mas bajo.

La refrigeracion repentina de la piel y de la membrana mucosa del tubo digestivo, cuando el sistema capilar sanguíneo de estos tejidos se encuentra sumamente desarrollado, produce fenómenos muy opuestos, segun que la escitacion del calórico provenga del esfuerzo muscular, ó de un abrigo cualquiera, y de la acción del fuego y del calor atmosférico en un estado de calma.

Aplicándose el frío en el estado violento hay una repulsion de la sangre hácia los órganos profundos, y los glóbulos de este líquido, oprimidos en su círculo capilar, están próximos á erigirse en causa de una flegmasia catarral, que apenas evitará

el restablecimiento pronto de la circulación humoral en todo el sistema vascular.

Colocado el hombre en la completa calma que recibe del artificio caloroso de una envoltura metodizada, ó del de una estufa, admite impunemente las impresiones interiores y exteriores de un frío fuerte, cuya sensación será en razón inversa de la exaltación calorosa de las superficies con quienes se ponga en contacto, si su aplicación no dura mas que el tiempo preciso para sostener la nivelación normal entre los dos extremos de temperatura, así como no hay inconveniente en que se disminuya la superficial del cuerpo, cuando esto no sea mas que por un momento, y se siga á ello una frotación suave de la piel y un ejercicio moderado al aire libre; por cuyo medio se logra una reacción saludable, y la derivación escéntrica sobre el tejido cutáneo.

Todo esto parecerá á primera vista una paradoja; pero los hechos salen garantes del resultado de su teoría, y en ella se apoya la costumbre de zambullirse sin esposición alguna los rusos en el agua helada acabados de salir de una estufa de 50 ó 60 centígrados de calor; siendo tanto mas pronunciada la fluxión que determina este baño hácia la piel, cuanto mas reciente sea la sustracción del influjo caloroso, y al contrario.

(Se continuará.)

Hallazgo de una vaca.

En la vacada de D. Roque Jimenez Pozo, ganadero de esta villa, se halla hace tres meses y medio una vaca, cuyo dueño se ignora; y con el objeto de que pueda reclamarla el que se crea serlo, se inserta en este periódico para la mayor publicidad. Garrovillas 24 de enero de 1847.—El Alcalde, Manuel Rodriguez Hurtado.—Bernardo Lopez, Secretario.

SEÑAS.—Pelo bermejo, hierro de estrella en la maza derecha, ambas orejas hendidas, romera y cornialta, como de 4 años poco mas ó menos.

EL AMIGO DE LOS ENFERMOS,

Ó VERDADERO MANUAL DE MEDICINA DOMÉSTICA,

Obra que contiene la descripción de las señales ó síntomas propios para conocer todas las enfermedades, las causas bajo cuya influencia estas se manifiestan, igualmente que los medios sencillos y fáciles de preservarse ó curarse de ellas.

POR M. PARENT AUBERT, médico de la Facultad de París.

Traducida y adicionada con un Manual de farmacología doméstica;

POR EL FARMACÉUTICO

D. JOSÉ ORIOL RONQUILLO,

sócio corresponsal de la Nacional Academia de medicina y cirugía de esta ciudad, miembro correspondiente de la Sociedad de farmacia de París, individuo de otras corporaciones científicas, &c.

PROSPECTO.

Escusado sería hacer el elogio de esta obra cuando su solo título indica suficientemente el filantrópico objeto que ha guiado la pluma del autor. Basta decir: que en

ella, con un estilo claro, sencillo é inteligible, se da la descripción de todas las enfermedades conocidas junto con los medios fáciles de precaverlas y curarlas; y que el traductor, en un estenso apéndice, que con propiedad puede llamarse *Farmacia popular*, espone todo lo concerniente al conocimiento y preparación de los medicamentos. Así es como en un volumen regular, para instrucción del pueblo, se halla compilado todo lo mas sustancial de la medicina y farmacia, ciencias que hasta ahora habian estado cubiertas con el velo del misterio para todos aquellos que no habian consumido el tercio de su vida en las aulas; y de consiguiente, con este libro en la mano, cualquiera puede no solo consultar y cuestionar con acierto sobre sus dolencias con el facultativo, si que tambien, en ausencia de este, puede medicarse á sí mismo, y aun dedicarse con provecho á la curación de sus prójimos.

Por lo tanto esta obra es indispensable á los párrocos, á las hermanas y hermanos de caridad cuya religiosa solicitud tantos beneficios reporta en los hospicios y hospitales, á los enfermeros, á las comadronas y á todos aquellos sugetos cuyo ministerio les pone mas ó menos en contacto continuo con los enfermos; es absolutamente necesaria á los marinos y á la jente que vive en despoblado ó distante de facultativos; es utilísima á los farmacéuticos y cirujanos sangradores quienes, en casos perentorios y aun por falta de médicos, se ven precisados á asistir á los enfermos; y es importante á toda clase de personas, porque todas están interesadas en la conservación de su salud como el mas precioso don que poseen en la tierra.

Condiciones de la suscripción.

Esta obra constará de 36 á 40 pliegos de 16 páginas de tamaño, (16º mayor) papel y carácter de letra igual les á los del prospecto.

La publicación se hará por entregas de 4 pliegos ó sea 64 páginas, cuyo número no excederá de nueve á diez: cada semana saldrá una, y mas adelante, se procurará dar á lo menos tres entregas cada quince dias. Queda publicada la primera.

El editor, en vista de la importante utilidad de esta obra, ha creído popularizarla, esto es hacerla accesible á todas las clases de la sociedad, por medio de una *estrema baratura*. A si pues ha fijado el precio de cada entrega en la módica cantidad de DOS reales vellon, para los suscritores en esta ciudad; y en las provincias se recargará lo mas preciso para cubrir los portes y derechos.

Fuera de suscripción se venderá á un precio mucho mas elevado.

Puntos de suscripción.

BARCELONA, en las librerías de Saurí, calle Ancha.—Piferrer, plaza del Angel.

CACERES, en la imprenta-librería de la Viuda de Búrgos.

SOCIEDAD DE CERES.—CONSTRUCCION DE CASAS.

SUBASTA.

El Domingo 7 de febrero próximo se remata en esta Capital la construcción de SETENTA á OCHENTA CASAS, con arreglo al plano y condiciones que están de manifiesto en la calle de Barrionuevo, núm. 4. Cáceres 30 de enero de 1847.—Por acuerdo de la Junta directiva, Bartolomé Crespo.

Cáceres: 1847.—Imp. de la Viuda de Búrgos.